

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27**ALCOBENDAS****CONTRATACIÓN**

Advertido error material en anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 190, de 2011, relativo a la licitación por parte del Ayuntamiento de Alcobendas del contrato de obras a ejecutar en el ejercicio de la ejecución subsidiaria en el término municipal de Alcobendas, expediente 2420/2011, donde dice: “7. Garantía provisional: 36.000”; debe decir: “7. Garantía provisional: no se exige”.

Alcobendas, a 1 de septiembre de 2011.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(01/2.781/11)